

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

065

Fecha: 21/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2019 00235	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto suspende proceso	20/04/2021	1
170014003003 2020 00354	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto requiere parte	20/04/2021	1
170014003003 2020 00380	Ejecutivo Singular	LUZ ENITH - QUICENO JARAMILLO	N.N.	Auto requiere parte	20/04/2021	1
170014003003 2021 00041	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - OROZCO URREA	LUIS ALFONSO - OCAMPO MARIN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	20/04/2021	1
170014003003 2021 00080	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto requiere parte	20/04/2021	1
170014003003 2021 00120	Ejecutivo Singular	JHON FERNEY - MORA SANCHEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	20/04/2021	2
170014003003 2021 00135	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto requiere parte	20/04/2021	1
170014003003 2021 00211	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO - CALDERON DUQUE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2021	1
170014003003 2021 00214	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto inadmite demanda	20/04/2021	1
170014003003 2021 00215	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2021	1
170014003003 2021 00215	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021	2
170014003003 2021 00227	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto inadmite demanda	20/04/2021	1
170014003003 2021 00228	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto inadmite demanda	20/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO